

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 2018.

1.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

2.- Se da cuenta de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario nº 44/16, interpuesto contra concesión de licencia municipal para segregación en parcela nº 70 y su agregación a la parcela nº 68, sitas en el Polígono Industrial de Bayas, que desestima el recurso interpuesto, ratifica la resolución administrativa impugnada e impone al recurrente las costas en el límite de 500 euros.

3.- Se da cuenta del Decreto de desistimiento dictado en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado nº 12/16, interpuesto contra desestimación de solicitud de intereses de demora más intereses legales, por el retraso del pago de varias facturas.

4.- Se da cuenta de la Sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado nº 128/16, interpuesto contra desestimación, por silencio administrativo, de reclamación patrimonial por caída en la plaza Máquina de Vapor, que estima el recurso interpuesto y condena por responsabilidad patrimonial a este Ayuntamiento al pago de 5.647,01 euros.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.-Se da cuenta de la jubilación del Jefe de Área de Información, Turismo y Juventud.

B.- Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud del Proyecto de las obras de “Mejora del acceso superior al Barrio de Las Matillas”.

C.- Se adjudica, mediante procedimiento abierto simplificado, el servicio de “Limpieza, conservación y mantenimiento del recinto de las piscinas ubicadas en el Poblado de Los Ángeles”, a D. Luis Manuel Gutiérrez López, el por el 49% del importe anual de recaudación de las entradas más la explotación del bar ubicado en las citadas instalaciones, por plazo de cuatro años.